

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADA

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad Académica (s): Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)
Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali)

2. Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s)) Licenciado en Negocios Internacionales

3. Vigencia del plan: 2009-2

4. Nombre de la Asignatura Administración de Programas de Fomento a la Exportación

5. Clave

6. HC: 3 HL: HT: HPC: HCL: HE: CR: 6

7. Ciclo Escolar: 2013-2

8. Etapa de formación a la que pertenece: Terminal

9. Carácter de la Asignatura: Obligatoria Optativa

10. Requisitos para cursar la asignatura: Ninguno.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
TIJUANA B.C.

Formuló: Dr. Juan M. Perusquía Velasco. Tijuana

Mtra. Rocío Villalón Cañas.

Mtro. Ángel Vieyra Monge.

Dra. Olga Lidia Gutiérrez Gutiérrez Mexicali

Vo. Bo. Dr. Daniel Muñoz Zapata

Cargo: Subdirector Académico, FCA Tijuana

Vo. Bo. Dra. Ana Cecilia Bustamante Valenzuela

Cargo: Subdirector Académico, FCA Mexicali

Fecha: 20 Mayo 2013

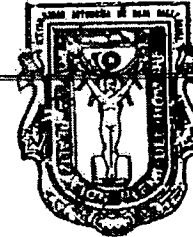
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Continuación)

Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s)) Licenciado en Negocios Internacionales Vigencia del plan: 2009-2

Nombre de la Asignatura: Administración de Programas de Fomento a la Exportación Clave: _____

HC: 3 HL: _____ HT: _____ HPC: _____ HCL: _____ HE: _____ CR: 6

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
TIJUANA, B C

Firmas

Fecha de elaboración: 20 de Mayo de 2013.

Formuló:

Mtro. Angel Vieyra Monge.	Tijuana	Vo.. Bo Dr. Daniel Muñoz Zapata.
Dr. Juan Manuel Perusquía Velasco.		Cargo: Subdirector Académico, FCA Tijuana.
Mtra. Rocío Villalón Cañas.		
Dra. Olga Lidia Gutiérrez Gutiérrez	Mexicali	Vo. Bo. Dra. Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
		Cargo: Subdirector Académico, FCA Mexicali

II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

La presente asignatura es de carácter optativo de la etapa terminal y contribuirá al fomento de habilidades como recopilación, análisis e interpretación de información, toma de decisiones y pensamiento lógico, todo esto mediante la promoción de valores como flexibilidad, responsabilidad y actitud ética.

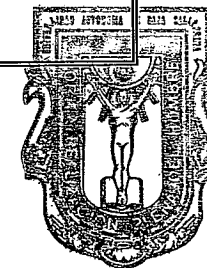
III. COMPETENCIA (S) DEL CURSO

El alumno identificará y analizará la normatividad relacionada con los programas de fomento a las exportaciones, con los cual obtendrá los criterios necesarios para establecer los mecanismos de operación de éstos en la empresa, de una manera legal y eficiente.

IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

Realización de casos prácticos donde se identifiquen las distintas obligaciones y ventajas de la utilización de este tipo de programas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
TIJUANA B.C.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

El alumno identificará los antecedentes y características del fomento a la industria en México, así como la evolución de los instrumentos legales que le sirven de fundamento e identificará las modalidades de programas de fomento (IMMEX) a los que una industria puede recurrir a fin de eficientizar y facilitar su operación aduanera y financiera de acuerdo a las características de la empresa, de una forma eficaz y ética.

Contenido

Duración 9 Hrs.

UNIDAD I

ANTECEDENTES Y CARACTERISTICAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION

1.2 Introducción y Antecedentes.

1.2 Régimen Corporativo

1.2.1 Decreto de IMMEX

1.2.2 Modalidades de IMMEX

1.2.3 Autorización de un Programa IMMEX

1.2.4 Contrato de maquila

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
TIJUANA B C

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

El alumno analizará los fundamentos legales de las importaciones temporales para producir dentro de la industria de exportación y sus particularidades aduaneras, con los cuales obtendrá criterios para establecer los mecanismos de operación aduanera dentro de la industria, de una manera legal y eficiente.

Contenido

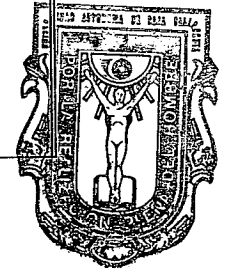
Duración 10 Hrs.

UNIDAD II

REGIMEN ADUANERO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION

- 2.1 Importaciones temporales
- 2.2 Programa de exportación o IMMEX
- 2.3 Despacho aduanero de importación temporal
- 2.4 Valor en aduanas
- 2.5 Ventas a mercado nacional
- 2.6 Transferencias de Mercancías
 - 2.6.1 Constancias de Exportación
 - 2.6.2 Pedimentos virtuales
- 2.7 Procesos complementarios por terceros (Sub-maquila)

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
TIJUANA B.C.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

El alumno analizará los efectos arancelarios y de impuestos internos a los que se sujetan las importaciones temporales, obteniendo con ello, los elementos de juicio y valor para establecer los mecanismos de control y pago de contribuciones, así como los mecanismos para obtener las ventajas de aranceles preferenciales añadiendo competitividad y certeza a su operación.

Contenido

Duración 10 Hrs.

UNIDAD III

REGIMEN ARANCELARIO E IMPLICACIONES FISCALES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION

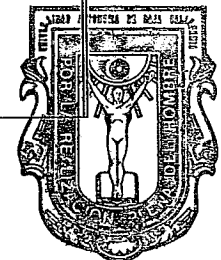
3.1 Régimen Arancelario

- 3.1.1 Generalidades
- 3.1.2 Clasificación arancelaria
- 3.1.3 Impuesto General de Importación y Exportación
- 3.1.4 Aranceles Preferenciales
- 3.1.5 Tratados internacionales y su efecto en las IMMEX (Programas de diferimiento).
- 3.1.6 Pago de Aranceles en Importaciones Temporales
- 3.1.7 Programas de Promoción Sectorial
- 3.1.8 Mecanismos de minimización de impacto arancelario

3.2 Implicaciones Fiscales

- 3.2.1 Generalidades
- 3.2.2 Transferencias de mercancías y el I.V.A.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
TIJUANA B C

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

El alumno entenderá las diversas certificaciones aduaneras, así como los beneficios de las mismas, pudiendo proponer a la empresa la alterativa mas favorable para la misma, implementarla y controlarla de manera responsable.

Contenido

Duración 8 Hrs.

UNIDAD IV

CERTIFICACIONES ADUANERAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION

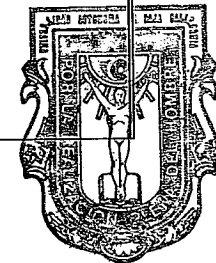
4.1 Empresas Certificadas

- 4.1.1 Generalidades
- 4.1.2 Requisitos y proceso de certificación
- 4.1.3 Beneficios y su aplicación
- 4.1.4 Suspensión y cancelación de certificación

4.2 Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC)

- 4.2.1 Generalidades
- 4.2.2 Requisitos y proceso de certificación
- 4.2.3 Beneficios y su aplicación
- 4.2.4 Suspensión y cancelación de certificación

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
TIJUANA B C

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia

El alumno comprenderá las obligaciones legales y de comprobación relacionadas con las importaciones de la industria de exportación, entendiendo la importancia de controlar de manera efectiva las operaciones aduaneras de la industria, y obteniendo el conocimiento necesario para implementár los controles y mecanismos de cumplimiento.

Contenido

Duración 11 Hrs.

UNIDAD V

CONTROL DE OPERACIONES ADUANERAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION

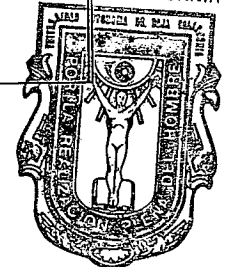
- 5.1 Control de operaciones
 - 5.1.1 Generalidades
 - 5.1.2 Importaciones
 - 5.1.3 Exportaciones y retornos
 - 5.1.4 Transferencias
 - 5.1.5 Operaciones de sub-manufactura

- 5.2 Control de Desperdicios
 - 4.2.1 Generalidades
 - 4.2.2 Destinos autorizados
 - 4.2.3 Comprobantes

- 5.3 Control de Inventarios
 - 5.3.1 Generalidades
 - 3.3.2 Sistema de Control de Inventarios

- 5.4 Informes y Reportes

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
TIJUANA B C

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	El alumno identificará y analizará la normatividad relacionada con los programas de fomento a las exportaciones, con los cual obtendrá los criterios necesarios para establecer los mecanismos de operación de éstos en la empresa, de una manera legal y eficiente.	Presentar un análisis de cómo impactan los programas de fomento a las exportaciones en empresa.	Decretos	10 horas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
TIJUANA B C

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología que se utiliza tomando en cuenta las necesidades y propuestas del docente y los estudiantes será:

- Participación activa en clase
- Lecturas Dirigidas
- Clases Expositivas por parte del docente y del alumno
- Mesas redondas de discusión
- Foros de discusión sobre lecturas relacionadas
- Presentar videos relacionados a la materia
- Trabajos prácticos

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para obtener la calificación final del alumno, podrán considerarse los siguientes criterios de evaluación, los cuales pueden ser modificados tomando en cuenta las necesidades y propuestas del docente y los estudiantes.

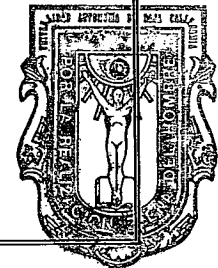
La calificación se lograra de acuerdo a lo siguiente:

- Exámenes por escrito 30%
- Participación de discusiones y debates 30%
- Presentación y exposición de trabajos 20%
- Presentación de equipo 20%

Para acreditar el curso es necesario:

- Asistencia a las sesiones de acuerdo al Estatuto Escolar
- Participación en los diferentes ejercicios y dinámicas grupales
- Realizar las actividades correspondientes
- Presentar los trabajos solicitados por el profesor

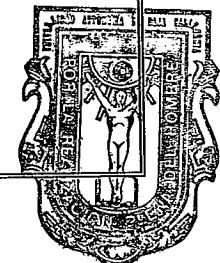
UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
TIJUANA B.C.

IX. BIBLIOGRAFÍA	
Básica	Complementaria
<p>Decreto IMMEX. Actualizado.</p> <p>Decreto ProSec. Actualizado.</p> <p>Ley Aduanera. Actualizada.</p> <p>Reglamento de Ley Aduanera. Actualizado.</p>	<p>MARTINEZ, R. Legislación de Comercio Exterior. Ed. Mcgraw Hill. México, 2011.</p> <p>WITKER, Jorge. Comercio Exterior de México. Mc Graw Hill. México, 2007.</p>

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
TIJUANA B.C

X. PERFIL DOCENTE

Se requiere Lic. En Negocios Internacionales o Lic. En Relaciones Internacionales, con Maestría en área afín, un mínimo de tres años de experiencia laboral, preferentemente en el área de aduanas.

Debe ser **INNOVADOR**: Crear y trabajar con materiales educativos para desarrollar mejor los contenidos de la materia a impartir.

Debe ser **FORMADOR**: Guiar, orientar, aconsejar y enseñar valores con su ejemplo de vida, para transmitirla a sus alumnos y estos sepan responder de una manera asertiva a los problemas que se suscitan en la sociedad.

Debe ser **INFORMADO**: Manejar a la perfección los contenidos de su área y nivel, a la vez conocer las técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje en sus alumnos.

Debe ser **ACTUALIZADO**: Buscar constantemente adquirir más información de la ya conocida para estar al día en la preparación de sus clases, a la vez conoce las últimas técnicas e innovaciones pedagógicas que necesitan nuestros alumnos para el dúo enseñanza aprendizaje.

Debe ser **PROACTIVO**: Mostrar iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y de sus funciones como profesor. Ser independiente y autónomo.

Debe ser **RESPETUOSO**: Buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y la entidad educativa. Respetar ideas.

Debe ser **ORGANIZADO**: Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral. Planificar su sesión de clase con tiempo.

Debe ser **PARTICIPATIVO**: Estar inmerso en las actividades, preguntar, dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del colegio.

Debe ser **RESPONSABLE**: Reconocer el trabajo como acción que le ayuda en su desarrollo y realización personal. Poseer una formación básica para el trabajo, que le permita ser útil. Buscar siempre dar lo mejor de sí mismo, siendo eficiente y exigente consigo mismo, brindando servicios de calidad.



FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
TIJUANA B C